

Quién de nosotros no se ha topado con ese tipo de consignas tan populares, por ejemplo, en las producciones de Hollywood donde la invitación es a “hacer lo que tu corazón te dicta”. Buceando en ese océano virtual que es internet me encontré con la frase “Sexo cuando yo lo deseo, embarazo cuando yo lo decido”. Muchas veces estos mensajes pasan inadvertidos sin que nos pongamos a reflexionar respecto a sus inconfesables implicancias. Hacer “lo que tu corazón te dicta” esconde una solución egoísta que en definitiva no contempla lo que es conveniente para el conjunto de la sociedad. Estoy seguro que todos conocemos numerosos ejemplos donde el sujeto que se promueve es un ser hedonista, ocupado en la satisfacción de sus apetitos y ajeno al bien común.

La modificación del Código Civil es un acontecimiento fundamental donde se va a delinear la identidad nacional. Nosotros debemos legislar en función del ideal que propendemos alcanzar como sociedad, no en base a la particularidad de acontecimientos extraordinarios. Las leyes no modifican por sí mismas la realidad. Que hoy redactemos una ley que prohíba la pobreza, no va a acabar con la miseria del mundo. La función de las Leyes es “configurar la cultura de los pueblos” y es ese proceso cultural lo que va a promover los cambios. Por eso debemos importar en esta reforma del código, principios de solidaridad y respeto que nos permitan prosperar como sociedad.

Nosotros somos laicos católicos que también integramos esta sociedad, nuestra fe no nos exime de ninguna responsabilidad moral, ni tributaria, y participamos como cualquiera de la cosa pública; por eso asistimos a esta reforma convencidos de aportar ideas que contribuyen al desarrollo orgánico e institucional del bien común.

Somos ciudadanos que vemos con gran preocupación abatirse una amenaza sobre nuestro pueblo. Una idea perversa de libertad recorre el mundo: Los mecanismos de programación familiar están produciendo poblaciones envejecidas. Según estudios actuales, para que una cultura se mantenga por más de 25 años, se requiere una tasa de fertilidad superior a 2,11 hijos por familia, con cualquier tasa menor esa cultura decaerá, históricamente ninguna cultura ha logrado superar una tasa de 1,9; y una tasa de 1,3 es imposible de revertir porque esto requeriría un periodo de corrección de entre 80 y 100 años y no existe ningún modelo económico que pueda sostener una cultura durante ese tiempo y esas condiciones. En otras palabras, si dos parejas tienen un hijo cada una, habrá la mitad de hijos que padres, y si estos hijos también tienen un hijo, los nietos serán ya sólo la cuarta parte respecto a sus abuelos. Si en 2006 nacieron 1.000.000 de bebés, es complicado que hayan 2.000.000 de adultos en 2026, y en la misma forma que la población disminuye también lo hace su cultura. En 2007 la tasa de fertilidad en Francia fue de 1,8; en Inglaterra 1,6; Grecia 1,3; Alemania 1,3; Italia 1,2; y

España 1,1. La media de la tasa de fertilidad de los 31 países de la unión Europea es de 1,38 hijos por pareja, las investigaciones nos dicen que históricamente estas cifras son imposibles de invertir, en cuestión de años la Europa que conocemos dejará de existir.

Somos cómplices de un genocidio que está diezmando las futuras generaciones antes de nacer, pero estamos tan absortos en nosotros mismos que ni siquiera contemplamos el poder reparador de la culpa y el arrepentimiento.

Desde el “centro del mundo” se exporta un programa revestido de cierto “progresismo liberal”, que lejos de solucionar los problemas de los más desprotegidos, genera una sociedad que podríamos denominar “adultocentrica” porque se presenta como una sociedad competitiva de la eficiencia, donde los únicos capaces son adultos autónomos en condición de decidir por sí mismos, y quedan automáticamente excluidos los más débiles sean niños o adultos mayores. Así se diseña un sujeto individualista preocupado en su propia satisfacción y apartado del bien común. Mirando las cosas desde este punto de vista, se puede hablar, en cierto sentido, de una guerra de los poderosos contra los débiles. La vida que exigiría más acogida, amor y cuidado es tenida por inútil, o considerada como un peso insoportable y, por tanto, despreciada de muchos modos.

Amenazas no menos graves afectan también a los enfermos incurables y a los terminales, en un contexto social y cultural que, haciendo más difícil afrontar y soportar el sufrimiento, agudiza la tentación de resolver el problema del sufrimiento eliminando en su raíz, anticipando la muerte al momento considerado como más oportuno. En una sociedad donde no hay lugar para el dolor, el enfermo se presenta como una carga injusta sobre sus seres queridos, sometidos a presenciar su decadencia, este mecanismo opera inconscientemente y supone una carga superior sobre el convaleciente que prefiere desaparecer del mundo de los vivos, antes que “condenar” a sus seres queridos al “espectáculo” trágico de la muerte.

También cuando se busca por cualquier medio traer un hijo al mundo, se interpreta que tenemos derecho a la maternidad o paternidad, siendo que en realidad es el hijo el que tiene derecho a poseer padre y madre y no al revés. El niño tiene derecho a tener familia. Por eso nosotros promovemos el ideal del matrimonio como célula fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, dado que es desde ese núcleo donde provienen los valores y principios fundamentales de la persona humana.

Por eso, lejos de entender el concepto de libertad como el principio que nos autoriza a complacer cualquier capricho, nosotros entendemos que la libertad está íntimamente

relacionada con la verdad, porque sólo los hombres esclarecidos en la verdad dejan de ser esclavos del engaño, para empezar a ser dueños de sus decisiones.

Y la verdad es Jesucristo que desde Nazaret nos dice “El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos”. De este modo el Señor orienta la prioridad de su ministerio a los enfermos y desprotegidos, de la misma manera el derecho tiene su deber fundamental en los incapaces, donde los adultos tenemos más deberes que derechos respecto a los indefensos.

La doctrina social que enseña el Evangelio es Libertad, donde libertar solo se puede entender como la gracia de hacerse siervos uno del otro por Amor.

“Os aseguro que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25,40).

Por eso proponemos la siguiente reforma: ARTÍCULO 19.- Comienzo de la existencia. La existencia de la persona humana comienza con la concepción, sin distinción de cualidades o accidentes.

17 de Septiembre de 2012.-

Ruíz, Martín P.
DNI. 28.399.926

Azúa Francesco, Pablo P.
DNI. 28.624.332